

Autorizado en la reunión del Consejo de Gobierno con una inversión de un millón de euros

---

## La Comunidad concede una subvención al Colegio de Farmacéuticos para la operativa informática de la receta electrónica

- Los madrileños pueden retirar desde el pasado mes de marzo en cualquier farmacia de España sus fármacos con la tarjeta sanitaria regional
- Ya se han realizado más de 412.000 dispensaciones a madrileños en farmacias de otras comunidades autónomas a través de la receta electrónica interoperable

**25 de junio de 2019.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado, en su reunión celebrada hoy, la concesión de una subvención por importe de un millón de euros al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) para contribuir a los costes de comunicaciones e infraestructuras derivados de la implantación de la receta electrónica.

El pago de la subvención está destinado a la adquisición de elementos hardware (servidores, terminales, almacenamiento, lectores de tarjetas...), software y desarrollos y sistemas de seguridad de datos, que permitan la conexión entre el Colegio de Farmacéuticos, las oficinas de farmacia y los sistemas informáticos de la Consejería de Sanidad, para el desarrollo de la receta electrónica.

También está destinado a la homologación de los sistemas informáticos que posibilitan el desarrollo de la receta electrónica interoperable del Sistema Nacional de Salud.

Desde el pasado mes de marzo está disponible para los madrileños, que así lo necesiten, la opción de retirar en las farmacias de otras comunidades autónomas los medicamentos prescritos por profesionales de nuestra comunidad sin necesidad de presentar receta en papel. Y, del mismo modo, el resto de españoles que acudan a la Comunidad de Madrid también pueden acceder a este servicio.

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria, ha desarrollado el Módulo Único de Prescripción (MUP). Se trata de una herramienta informática completa que facilita la retirada en la



farmacia de medicamentos prescritos electrónicamente también en el hospital, sin tener que acudir al centro de salud previamente.

Desde el pasado mes de enero, el MUP ha contabilizado más de 22,5 millones de operaciones en nuestra región, entre nuevas prescripciones, prescripciones cerradas y prescripciones modificadas.

Y desde el pasado mes de marzo, se han registrado más de 412.000 dispensaciones en farmacias de otras comunidades autónomas a madrileños a través de la receta electrónica interoperable. Asimismo, en Madrid se han realizado más de 34.000 dispensaciones sobre prescripciones de otras regiones.